



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

CT-SDIFME-EXT/02/2022

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 05 DE
OCTUBRE DEL AÑO 2022. No. 02**

En la ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, siendo las **10:00 horas del día 05 de Octubre del año 2022**, constituidos previa convocatoria los integrantes del Comité de Transparencia de la citada Comisión, CC. **Dra. Erika Medina Favela** en Jefa del Depto. De Admón. y Finanzas del Sistema DIF Elota; **Lic. Blanca Esthela García Loya**, Encargada del Área de Jurídico; **T.S. Yesenia Lares Meza**, Trabajadora Social, con carácter de Presidenta, Secretaria Técnica y Vocal, respectivamente en la Sala de Juntas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, con domicilio en Calle Rotarismo, sin número, en la Colonia Sinaloa, de la Ciudad de La Cruz en la mencionada municipalidad, por lo que habiendo quórum legal, nos reúnen los referidos integrantes del Comité para celebrar formal sesión extraordinaria con el fin de analizar el asunto dado a conocer en la convocatoria, consistente en analizar la propuesta contenida en el oficio número **UT/DIF/004/2022** de fecha **04 de octubre del año en curso**, turnado por la **Lic. T.S. Raquel Sánchez Carrillo** en su carácter de **Titular de la Unidad de Transparencia** del mencionado Sujeto Obligado, con relación de la declaración de incompetencia para tramitar y dar respuesta a los elementos informativos contenidos en las solicitudes con folio **251263600000522** y **251263600000622**.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65 y 66, fracción II, en el 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se reúnen los miembros del Comité de Transparencia:

1. **DRA. ERIKA MEDINA FAVELA.** Titular de la Presidencia
Jefa del depto. De Admón. y Finanzas
2. **LIC. BLANCA ESTHELA GARCÍA LOYA.** Titular de la Secretaría
Encargada del Área de Jurídico
3. **T.S. YESENIA LARES MEZA.** Titular de la Primera vocalía
Trabajadora Social

Yesenia Lares Meza

Se procedió al inicio de la sesión, bajo el siguiente:



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

ORDEN DEL DÍA:

1.- PASE DE LISTA

La Dra. Erika Medina Favela, Jefa del Depto. de Administración y Finanzas, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia, cede el uso de la voz a la Secretaria Técnica para tomar lista de asistencia, quien hace constar que se encuentra presente las CC. Dra. Erika Medina Favela, Presidenta, Lic. Blanca Esthela García Loya, Secretaria Técnica y la T.S. Yesenia Lares Meza, Vocal.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESIÓN

En desahogo del segundo punto del orden del día, la Secretaria Técnica, declara que en virtud de que nos encontramos presentes los integrantes del Comité, existe quórum legal para sesionar, la Presidenta, declara instalada la sesión.

3.- ASUNTOS A TRATAR, Y EN SU CASO, APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

En este punto se somete a consideración de los integrantes de éste Comité, los puntos a tratar en la sesión:

Pase de lista.

Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

Resolución correspondiente a la propuesta contenida en el oficio número **UT/DIF/004/2022** de fecha **04 de Octubre de 2022**, suscrito por la Lic. T.S. Raquel Sánchez Carrillo, Titular de la Unidad de Transparencia de este Sistema DIF Elota, con motivo de la incompetencia para atender la solicitud de folio **251263600000522** y **251263600000622**.

Yesenia Lares Meza

GF
[Signature]



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Por **UNANIMIDAD** se aprueba el orden del día de la Sesión Extraordinaria No. **02** de este Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota.

**4.- RESOLUCION RELATIVA A LA DECLARATORIA DE INCOMPETENCIA,
EXPEDIENTE NUMERO *DIF/ELO/CT/006/2022*.**

Una vez expuesta la propuesta de resolución del Comité, la Secretaria Técnica recoge los votos, y da cuenta formal que, por **UNANIMIDAD**, se resuelve **CONFIRMAR** la declaratoria de incompetencia, objeto de la solicitud con folio **251263600000522** y **251263600000622**.

5.- CLAUSURA DE LA SESION.

Agostados todos los puntos previstos en el orden del día, la Presidenta del Comité clausura la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, siendo las **10:35 horas** de la fecha en que se actúa.

Así lo resuelve este Comité de Transparencia, con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 17, 18, 19, 20, 66 fracción II, en relación con el 66, fracción II, 133, 136, 141, 142, y 143, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, a los **05** días del mes de **Octubre** del año **2022**.

Jesenia Lopez Heras



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Levantándose al efecto la presente acta y firmando al calce los integrantes del Comité de Transparencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Elota, para los efectos legales a que haya lugar.

INTEGRANTE	FIRMA
DRA. ERIKA MEDINA FAVELA. Jefa del depto. De Admón. y Finanzas Presidenta del Comité	
LIC. BLANCA ESTHELA GARCÍA LOYA. Encargada del Área de Jurídico. Secretaria del Comité	
T.S. YESENIA LARES MEZA Trabajadora Social Primera Vocalía del Comité	

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 02 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ELOTA, CELEBRADA EL 05 DE OCTUBRE DE 2022.